103730

Guayaquil, abril 30 del 2002

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

11505

Expediente # 103730

De mis consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumplo en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la **Compañía REBAM S.A. REBAMSA,** la transferencia de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, correspondiente al capital pagado de ésta compañía, realizada por el **señor CARLOS BENITO BACILIO MALAGÓN, con cédula de ciudadanía número 0907045819** a favor de la señora **MARIA ANTONIETA GÓMEZ LASERNA , con cédula de ciudadanía 091618914-5**.

La presente cesión contó con la anuencia de la cónyuge del Cedente, Sra. María Emiliana Valencia López, de conformidad con lo que dispone el Art. 181 del Código Civil.

El Cedente y la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

2002.05.06

p. REBAM S.A. REBAMSA
RUC 0992183942001

CARLOS BACILIO MALAGÓN
GERENTE GENERAL
C.C. 0907045819